

12/06/21

natywidn

Reith

DGI/DOP/1302/2021

Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 12 de julio de 2021

3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V. Marcelo Acevedo Sánchez Calzada Central No. 911 Int. 403-A, Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

- I.- Numero de Procedimiento: INFEJAL-E-FAMB2021-B-CONA-06586-CSS-0074-2021.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Tonalá, Jalisco.
- IV.- Frograma de Inversión: FAM Básica 2021.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 21 de julio de 2021.
 - Visita de los Trabajos: **19 de julio de 2021,** a las **11:30 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).









Junta de Aclaraciones: **21 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **30 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de agosto de 2021**, a las **13:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- recha estimada de inicio de los trabajos: 18 de agosto de 2021.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de diciembre de 2021.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Averida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de irvitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.







Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:



- a Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **21 de julio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y ecorómicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





A

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por Concurso Simplificado Sumario.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

INSTITUTO DE LA IMFRAESTRUCTURA
PÍSICAL DUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco CO

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. L.c. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DOP/1303/2021 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 12 de julio de 2021

Nicza Construcciones, S.A. de C.V. Zac Nicte Orozco Fernández Providencia No. 2641, Col. Providencia, 3ra sección Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Ermedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

- I.- Numero de Procedimiento: INFEJAL-E-FAMB2021-B-CONA-06586-CSS-0074-2021.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Tonalá, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: FAM Básica 2021.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 21 de julio de 2021.

Visita de los Trabajos: 19 de julio de 2021, a las 11:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).



Reable (original)
12/06/2021

1 de 4



- c. Junta de Aclaraciones: **21 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **30 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de agosto de 2021**, a las **13:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 18 de agosto de 2021.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de diciembre de 2021.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.
- Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
- El id oma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.
- La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las ofici has del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.







Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:

- a Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **21 de julio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
 - Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
 - Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
 - Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con a opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y ecorómicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Ci



Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Ing. Octavio Florer de la Torre

Director General del Instituto de la Infraestructura

Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.



C



DGI/DOP/1304/2021 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 12 de julio de 2021

Comercializadora Dafe, S.A. de C.V. Danie Octavio Barragán Moreno La Calma No. 6, Col. Las Fuentes, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAMB2021-B-CONA-06586-CSS-0074-2021.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJ N0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Tonalá, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: FAM Básica 2021.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 21 de julio de 2021.
- Visita de los Trabajos: 19 de julio de 2021, a las 11:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).









- c. Junta de Aclaraciones: **21 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **30 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de agosto de 2021**, a las **13:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 18 de agosto de 2021.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de diciembre de 2021.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.
- Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
- El idipma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.
- La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Averida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.



1





Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **21 de julio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con a opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.









Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Ing. Octavia Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura

Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. — Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.









DGI/DOP/1305/2021 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 12 de julio de 2021

150% - 15

Construcciones Darae, S.A. de C.V. Erick Alejandro Bautista Domínguez Mexicaltzingo No. 1964-C, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Ermedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAMB2021-B-CONA-06586-CSS-0074-2021.

II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJ N0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

III.- Ubicación: municipio de Tonalá, Jalisco.

IV.- Programa de Inversión: FAM Básica 2021.

V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **21 de julio de 2021.**

Visita de los Trabajos: 19 de julio de 2021, a las 11:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).







- Junta de Aclaraciones: **21 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **30 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de agosto de 2021**, a las **13:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 18 de agosto de 2021.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de diciembre de 2021.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.
- Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.
- La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Averida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de irvitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
- La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.









C

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **21 de julio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- b Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
 - Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
 - Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo med ante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.









Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSIO E DUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre Director General del Ingrituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DOP/1306/2021 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 12 de julio de 2021

V.S. Ingeniería, S.A. de C.V. Héctor Manuel Valencia Magaña El Palomar No. 1312, Col. Los Cajetes, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: INFEJAL-E-FAMB2021-B-CONA-06586-CSS-0074-2021.
- II.- Descripción de los trabajos: Construcción de tres aulas didácticas, patio cívico, muro-reja perimetral, instalación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Julio Verne CCT 14DJN0765M, ubicado en la localidad Arroyo de Enmedio, municipio de Tonalá, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Tonalá, Jalisco.
- IV.- Frograma de Inversión: FAM Básica 2021.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 21 de julio de 2021.
- Visita de los Trabajos: 19 de julio de 2021, a las 11:30 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).



Invitación original recibida. 13-06-21





- c. Junta de Aclaraciones: **21 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **30 de julio de 2021**, a las **10:45 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día **06 de agosto de 2021**, a las **13:35 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 18 de agosto de 2021.
- VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de diciembre de 2021.
- IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.
- X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.











a

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:

- Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **21 de julio de 2021** (en hoja membretada de la empresa).
- Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
 - Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
 - Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con a opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y ecorómicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Ing. Octavio Flores de la orre
Director General del Instituto de la Infraestructura

Física Educativa de Estado de Jalisco

C.c.p. d. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. u.c. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.



-All